



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECLARA

Declarar de interés de esta H. Cámara el **“XXIII Congreso Geológico Argentino”**, a realizarse en la ciudad de San Juan durante los días 19 al 23 de abril de 2027.

Nancy Viviana Picón Martínez

Diputada Nacional



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Congreso Geológico Argentino constituye el evento más importante de las ciencias geológicas de nuestro país y reúne a la comunidad geológica nacional e internacional, incluyendo investigadores, profesionales, técnicos, estudiantes y representantes del sector público y privado.

Su finalidad es promover el intercambio de conocimientos, el desarrollo científico y tecnológico, y la discusión de problemáticas vinculadas al aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la gestión ambiental, los riesgos geológicos y la educación geocientífica.

Este trascendente evento es organizado por la Asociación Geológica Argentina desde 1948 y consolida a San Juan como la provincia geológica por excelencia de Argentina, reforzando su liderazgo en el conocimiento y la protección del patrimonio natural y en el desarrollo sostenible de sus recursos.

Es dable destacar los antecedentes institucionales que avalan esta Declaración:

La provincia de San Juan ha sido propuesta como sede tras la postulación formal presentada por el Instituto y Museo de Ciencias Naturales (IMCN) de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), con el acompañamiento de



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

numerosas instituciones científicas, académicas y gubernamentales de orden provincial y nacional. La propuesta cuenta con aval institucional del Gobierno de la Provincia de San Juan, a través de la Secretaría General de Gobierno, el Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes, San Juan Bureau Congresos y Convenciones, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Centro Ambiental Anchípurac, el Ente Autárquico Parque Provincial Ischigualasto y el Municipio de la Ciudad de San Juan. Asimismo, acompañan la Universidad Nacional de San Juan, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el Departamento de Geología, el Instituto Geofísico Sismológico Volponi, el Instituto de Geología Pedro Aparicio y el Centro de Investigaciones de la Geósfera y Biósfera (CIGEOBIO). También brindan su apoyo el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), la Cámara Minera de San Juan, el Consejo Profesional de Ciencias Geológicas de San Juan, la Asociación Argentina de Sedimentología (AAS) y la Asociación Argentina de Cuaternario y Geomorfología (AACyG), entre otras instituciones.

En cuanto a la Sede Central y Coordinación General del Evento ha sido propuesto El Instituto y Museo de Ciencias Naturales. El mismo se encuentra estratégicamente ubicado en el Eje Cívico Cultural de la Ciudad de San Juan, rodeado de auditorios y centros de convenciones dependientes del Gobierno Provincial, la Universidad Nacional de San Juan e instituciones del

“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

sector público, que se ofrecen sin costo de alquiler, lo que garantiza un uso eficiente de los recursos públicos. La ciudad cuenta con una amplia infraestructura edilicia, hotelera y tecnológica que permitirá albergar a más de mil quinientos participantes. Entre las principales instalaciones disponibles se encuentran el Centro de Convenciones “Intendente Guillermo Barrena Guzmán”, la Sala de Vicegobernadores y el Auditorio “Emar Acosta” de la Legislatura Provincial, los auditorios “Eloy Camus” y “Franklin Rawson”, y las instalaciones del Museo Paleontológico de San Juan (MUPA), donde además se prevé realizar las sesiones de posters, los stands de auspiciantes y actividades sociales.

La provincia de San Juan posee además una infraestructura hotelera y gastronómica consolidada, con oferta variada en categoría y precio, así como conectividad aérea y terrestre desde los principales centros urbanos del país. Su entorno geográfico ofrece un marco natural y patrimonial excepcional para el desarrollo de cursos y excursiones de campo vinculadas a la geología, destacándose el Parque Provincial Ischigualasto, declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, junto con otros destinos

de interés científico, turístico y cultural como el Parque Nacional El Leoncito, Calingasta, Barreal y la Ruta del Vino.



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Igualmente las instituciones sanjuaninas responsables del Congreso poseen una extensa trayectoria en la organización de reuniones científicas de relevancia nacional e internacional, tales como las XXII Jornadas Argentinas de Paleontología de Vertebrados (2006), el IV Congreso Latinoamericano de Paleontología de Vertebrados (2011), las Jornadas de Precordillera (2015), el VIII Congreso Argentino de Geomorfología y Cuaternario (2022), la Reunión de Tectónica de la COMTEC (2024) y el I Workshop “El ciclo hídrico en la provincia de San Juan desde la visión geocientista” (2024). Esta experiencia garantiza la capacidad técnica, logística y científica necesaria para el desarrollo exitoso del XXIII Congreso Geológico Argentino.

La realización de este Congreso en San Juan representa una oportunidad estratégica para la provincia, y por ende para el país, ya que permitirá difundir los avances científicos y tecnológicos en el ámbito de las geociencias, promover la formación de recursos humanos, fortalecer la vinculación entre la universidad, el Estado y el sector productivo, y potenciar el turismo científico y cultural. Su concreción consolidará a San Juan como la provincia geológica por excelencia de la Argentina, reforzando su liderazgo en el conocimiento y la protección del patrimonio natural y en el desarrollo sostenible de sus recursos. Sin dudas los resultados junto con el respaldo de las autoridades nacionales serán



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

beneficiosos para el buen posicionamiento de Argentina a nivel mundial sumado a las innumerables puertas en la industria, inversiones y comercio internacional que se abrirán.

Por lo fundamentos expuestos, ; que se solicita a los pares el apoyo para un rápido tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Nancy Viviana Picón Martínez

Diputada Nacional